**CUENTA JUSTIFICATIVA**

|  |
| --- |
| **PROYECTOS DE TRANSICIÓN A LA ECONOMÍA CIRCULAR** |

|  |  |
| --- | --- |
| **Nº EXPEDIENTE:** | **IDE/     /** |

|  |  |
| --- | --- |
| **EMPRESA:** |       |
|  |  |
| **TITULO DEL PROYECTO:** |       |

SOLICITUD DE PAGO

|  |  |
| --- | --- |
| Don/Doña | DNI |
|       |       |
| en nombre y representación de | NIF |
|       |  |       |
|  |
| RELLENAR EN CASO DE CAMBIO DE DATOS DE NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD INICIAL |
| Domicilio  | Código postal |
|       |       |
| Ciudad | Provincia |
|       |  |       |
| Correo electrónico | Teléfono  |
|       |  |       |
|  |  |  |

* **SOLICITO,** que efectúen los trámites necesarios para ordenar el pago de la subvención aprobada al **IDE/     /**, por importe de       euros.
* **DECLARO**, que el proyecto denominado       subvencionado por el IDEPA se ha ejecutado de acuerdo con las condiciones establecidas tanto en las bases como en la correspondiente convocatoria, así como, en las expresadas en la Resolución de aprobación de la ayuda, **respondiendo, además, de la veracidad de la documentación y los datos aportados para la justificación** del proyecto.
* **APORTO,** la **CUENTA JUSTIFICATIVA** que consta de la siguiente documentación**:**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **Memoria de actuaciones**  |
| [ ]  | 1. Actividad del proyecto |
|  | **Memoria Económica**  |
| [ ]  | 2. Inversión Realizada  |
| [ ]  | 3. Otras ayudas  |
| [ ]  | ANEXOS de relación de facturas de inversión |
|  | **Otra documentación** |
| [ ]  | 4. Acreditación del requisito de publicidad de la cofinanciación pública (IDEPA/FTJ) |
| [ ]  | 5. Otra documentación general  |
| [ ]  | 6. Último Impuesto sobre Sociedades registrado. |

En      , a    de       de 20

Firma del representante legal

1. **ACTIVIDAD DEL PROYECTO**

Documentación que se presenta (marque las casillas correspondientes):

[ ]  Licencia de obras

[ ]  Certificado final de obra

[ ]  Licencia de apertura (**o en su defecto, solicitud**)

[ ]  Solicitud de inscripción en el Registro Industrial del Principado de Asturias de los activos subvencionados **(sólo para empresas cuyas actividades o servicios estén comprendidos en el ámbito de aplicación de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria)**

[ ]  **Alta en el IAE** correspondiente para la actividad a desarrollar**, en el caso de no haber autorizado al IDEPA para comprobar los IAEs de la empresa en la solicitud, o bien en el caso de empresas de nueva creación o de diversificación de la actividad actual.**

[ ]  Otras (Indicar cuáles):

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |
|  |       |

Observaciones:

|  |
| --- |
|        |
|       |

1. **INVERSIÓN REALIZADA**

Documentación que se presenta (marque las casillas correspondientes):

[ ]  Relación de facturas y documentos, según modelos del **Anexo de facturas**.

[ ]  Facturas y justificantes de pago correspondientes, ordenadas según relación.

[ ]  Breve descripción del sistema utilizado en la contabilización de las inversiones.

[ ]  Registros contables (Cuentas del Libro Mayor, por año) que reflejen que las inversiones están debidamente contabilizadas, (selladas y firmadas en todas sus hojas por el representante legal de la empresa). Códigos contables **específicos y separados** para el proyecto subvencionado

[ ]  Certificado de hechos concretos, es decir, examen de los estados financieros cumpliendo las normas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, emitido por un auditor o firma auditora inscrita en el ROAC, **(en el caso de inversiones realizadas en trabajos para el propio inmovilizado)**.

[ ]  Otra documentación justificativa de la realización de la inversión (Indicar cuál):

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |
|  |       |

Observaciones:

|  |
| --- |
|       |
|       |

1. **OTRAS AYUDAS AL PROYECTO**

[ ]  **NO** ha solicitado y/o recibido ayudas para este proyecto.

[ ]  **SI** ha solicitado y/o recibido las ayudas que se mencionan a continuación para este proyecto.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha solicitud | Fecha aprobación | Importe recibido o aprobado |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

[ ]  **NO** ha solicitado y/o recibido ayudas acogidas al [Reglamento (UE) No 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0651&qid=1413877487298&from=EN).

[ ]  **SI** ha solicitado y/o recibido las siguientes ayudas acogidas al [Reglamento (UE) No 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32014R0651&qid=1413877487298&from=EN):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad | Fecha solicitud | Fecha aprobación | Importe recibido o aprobado |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |
|       |       |       |       |

**La entidad que represento, se compromete a comunicar aquellas otras ayudas que solicite y/o reciba de cualquier entidad para la financiación del presente proyecto , tan pronto como se conozcan y antes de la justificación de la aplicación de los fondos recibidos, desde la solicitud y/o concesión de la ayuda**.

Firma del representante legal.



1. **Acreditación del requisito de publicidad de la cofinanciación pública (IDEPA/FTJ)**

En relación con el requisito exigido a los proyectos de efectuar cuantas medidas de información y/o publicidad, establecidas en las Bases Reguladoras y en la normativa europea, de que los mismos han sido subvencionados por el IDEPA y, en su caso, cofinanciados con Fondos Europeos de Transición Justa (FTJ), se presenta la siguiente documentación:

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |
|  |       |

 (**Fotos cartel, fotos placa, captura web y enlace**…)

**Las medidas y modelos aparecen recogidos en la página Web del IDEPA.**

1. **OTRA DOCUMENTACIÓN GENERAL**

**IMPACTO MEDIO-AMBIENTAL: (cumplimentar y enviar documentación si el proyecto lo requiere)**

[ ]  Declaración de Impacto Ambiental (**En el caso de que el proyecto la requiera, Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental).**

[ ]  Autorización Ambiental Integrada (**En el caso de que el proyecto la requiera, Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.**

[ ]  Evaluación de la **contribución de la actuación subvencionada a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero**, atendiendo a las metodologías disponibles.

[ ]  Documento de **NO afectación directa o indirecta a los espacios de la Red Natura 2000**.

El proyecto cumple **todas las normas nacionales y comunitarias**, tanto **medioambientales como sobre desarrollo sostenible**.

[ ]  **NO**.

[ ]  **SI**.

**Si el beneficiario de la ayuda ha denegado su consentimiento para que desde el IDEPA se recaben datos del solicitante ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social o el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, deberá presentar:**

[ ]  Certificados de la **AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (AEAT)**, relativos al cumplimiento de las obligaciones fiscales y del Impuesto de Actividades Económicas (**IAE**).

[ ]  Certificación de la **TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL,** de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

[ ]  Certificación expedida por el **ENTE PUBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**, de no ser deudor del Principado de Asturias por deudas vencidas, líquidas y exigibles.

[ ]  **Certificación Emitida por auditor** inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, de cumplir con la no morosidad Ley 3/2004, que atenderá al plazo efectivo de los pagos de la empresa cliente con independencia de cualquier financiación para el cobro anticipado de la empresa proveedora. En caso de que la **subvención concedida sea de importe superior a 30.000,00 €** y, que de conformidad con la normativa contable la empresa **no pueda presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas**

Otra documentación (Indicar cuál):

|  |  |
| --- | --- |
|  |       |
|  |       |
|  |       |

**Declaración expresa responsable**

* **Compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Fondo de Transición Justa**
* **Cumplimiento de normas de no morosidad**

Don/Doña      , con DNI      , como representante legal de la entidad      , con NIF      , y domicilio fiscal en      , en la condición de beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del Fondo de Transición Justa, manifiesta el compromiso de la entidad que representa con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente **(«DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm»)** en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Programa.

* 1. Que las actuaciones previstas en el proyecto tienen un impacto nulo o insignificante sobre los objetivos climáticos y medioambientales según el principio DNSH, entendido en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Se considerará que una actividad económica causa un perjuicio significativo:

|  |  |
| --- | --- |
| a) | a la mitigación del cambio climático, cuando la actividad dé lugar a considerables emisiones de gases de efecto invernadero; |
| b) | a la adaptación al cambio climático, cuando la actividad provoque un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos; |
| c) | a una utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos, cuando la actividad vaya en detrimento:i) del buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, oii) del buen estado ecológico de las aguas marinas; |
| d) | a la economía circular, especialmente a la prevención y el reciclado de residuos, cuando:i) dicha actividad genere importantes ineficiencias en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales, como las fuentes de energía no renovables, las materias primas, el agua o el suelo en una o varias fases del ciclo de vida de los productos, en particular en términos de durabilidad y de posibilidades de reparación, actualización, reutilización o reciclado de los productos,ii) la actividad dé lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos, excepto la incineración de residuos peligrosos no reciclables, oiii) la eliminación de residuos a largo plazo pueda causar un perjuicio significativo y a largo plazo para el medio ambiente; |
| e) | a la prevención y el control de la contaminación, cuando la actividad dé lugar a un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo, en comparación con la situación existente antes del comienzo de la actividad, o |
| f) | a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas, cuando la actividad:i) vaya en gran medida en detrimento de las buenas condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, oii) vaya en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión. |

* 1. A la hora de evaluar una actividad económica con arreglo a los criterios recogidos en el apartado 1, se deberá tener en cuenta el impacto ambiental tanto de la propia actividad como de los productos y servicios generados por esa actividad a lo largo de todo su ciclo de vida, en particular teniendo en cuenta la producción, el uso y el final de vida útil de esos productos y servicios.
	2. No desarrolla actividades excluidas del Reglamento (UE) 2021/1056
	3. No prevé efectos directos ni indirectos primarios sobre el medio ambiente.

Asimismo, manifiesta que no incurre en **doble financiación** y que, en su caso, no le consta riesgo de **incompatibilidad** con el régimen de ayudas de Estado.

Por otra parte, en el caso de que la subvención concedida sea mayor de 30.000,00 € declara que cumple y que se compromete a mantener el cumplimiento durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de la subvención concedida, en relación con la condición prevista en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003 de 17 noviembre, General de Subvenciones, para ser beneficiario de las presentes ayudas, por cumplimiento de la **normativa de no morosidad** de la Ley 3/2004.